



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLA COMULCO
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Atención a diferentes contingencias.				
DESCRIPCIÓN:				
El servicio se brinda en caso de choques, volcaduras, incendios en general, inundaciones o encharcamientos, preventivos, fugas de gas L.P. derrame de productos químicos, explosiones, exterminio de enjambres de abejas, etc.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Capítulo 1, artículo 2 de la Ley General de Protección Civil, Título III, Capítulo Quinto, artículo 69, Fracción I, Inciso a, Capítulo Sexto, artículo 81, 81 ter, fracciones I, II, IV, V y VI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios; Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, Título Quinto, Capítulo II, Artículo 72.1, numeral 1.4., Título Décimo, Capítulo I, artículos 164, 165, 166, 167, 168, 169 y 170 del Bando Municipal vigente y artículo 16 del Reglamento del Heroico Cuerpo de Bomberos del Municipio de Atlacomulco.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando exista una contingencia donde esté en peligro la vida de la ciudadanía.			

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Llamada de emergencia al teléfono 9.1.1.	N/A	N/A	
O en su caso llamar al número telefónico de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos (712) 12 2 44 55	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Llamada de emergencia al teléfono 9.1.1.	N/A	N/A	
O en su caso llamar al número telefónico de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos (712) 12 2 44 55	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Llamada de emergencia al teléfono 9.1.1.	N/A	N/A	
O en su caso llamar al número telefónico de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos (712) 12 2 44 55	N/A	N/A	



PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 minuto.	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 minutos.					
COSTO:	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que se realice en tiempo y forma la llamada de emergencia y proporcione información.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado México y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	X	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	P.L.E. Luis Francisco Echeverría Martínez.		
DOMICILIO:	CALLE	Alfonso Alcántara Medrano.	NO. INT. Y EXT.: s/n



COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO	Atlacomulco
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Las 24 horas del día, los 365 días del año.		
LADA:	712	TELÉFONOS:	12 2 44 55	EXTS	No aplica
				FAX:	No aplica
				CORREO ELECTRÓNICO:	proteccion.civil@atlacomulco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Comisaría Municipal de Atlacomulco.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Telesforo Valencia Colín.				
DOMICILIO:	CALLE	Alfonso Alcántara Medrano			NO. INT. Y EXT.:
					s/n
COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO	Atlacomulco
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Las 24 horas del día, los 365 días del año.		
LADA:	712	TELÉFONOS:	12 4 60 58	EXTS	No aplica
				FAX:	No aplica
				CORREO ELECTRÓNICO:	comisaria.municipal@atlacomulco.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es un dato fundamental para reportar un servicio de emergencia, por ejemplo volcadura?
RESPUESTA:	Señalar el lugar del accidente.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si se encuentran personas lesionadas ¿envían ambulancias?
RESPUESTA:	Si, se atiende el servicio en coordinación con las demás corporaciones para brindar el auxilio y si existe derrame de combustible e incendio de vehículo se envía unidad y personal de Bomberos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién y dónde reciben el reporte?
RESPUESTA:	En C4 Atlacomulco, (radio operador) y oficinas de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos teléfono 712 12 2 44 55.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Qué se hace con el lesionado?
RESPUESTA:	Se rescatan a las personas lesionadas, en caso de encontrarse atrapados, se les brindan los primeros auxilios y se trasladan, si es necesario a alguna institución de salud más cercana, para su atención médica.
PREGUNTA FRECUENTE 5:	¿Cómo sé que será atendida mi emergencia de manera inmediata?
RESPUESTA:	La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos cuenta con una App llamada Active911, donde el radio operador al recibir el reporte, captura la ubicación y características de la emergencia y es transmitida vía digital a los móviles del personal que acude a la emergencia.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Servicios de emergencia	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ C. JHONNY SERRANO HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>_____ P.L.E. LUIS FRANCISCO ECHEVERRÍA MARTÍNEZ COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13 DE SEPTIEMBRE DE 2021</p> 
---	---	--